

## **FIDEICOMISO NACIONAL PARA EL DESARROLLO (FINADE)**

- *Informe sobre la cartera de crédito*
- *Informe Final*

San José, Costa Rica, 24 de Julio de 2017

## **INFORME DE PROCEDIMIENTOS CONVENIDOS**

### **Al Fideicomiso Nacional para el Desarrollo (FINADE)**

Hemos realizado los procedimientos convenidos con ustedes y que enumeramos seguidamente, con respecto a la cartera de créditos que administra el Fideicomiso Nacional para el Desarrollo, con corte al 31 de diciembre de 2016.

Nuestro trabajo se llevó a cabo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y la Norma Internacional sobre Servicios Relacionados (NISR) aplicable a trabajos con procedimientos convenidos. Los procedimientos se realizaron como parte de la auditoría financiera y de cumplimiento del **Fideicomiso Nacional para el Desarrollo**, según los términos de referencia e informes requeridos, con el objetivo de emitir un informe complementario sobre la calidad de la cartera crediticia. El objetivo fue evaluar la existencia de suficientes y adecuados procedimientos de control interno que garanticen la adecuada clasificación y presentación de la cartera de créditos según el marco de referencia contable utilizado, así como evaluar la gestión de cobro, el seguimiento a los términos pactados, cumplimiento de garantías y valoración de la recuperabilidad y registro de estimaciones suficientes. El periodo del estudio se establece entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2016.

Los procedimientos aplicados son los siguientes:

- Realizamos una evaluación preliminar de las áreas de riesgo y posteriormente diseñamos y aplicamos pruebas sustantivas y de cumplimiento de acuerdo a dicha evaluación y al alcance requerido.
- El objetivo de dichas pruebas es determinar situaciones de riesgo o desviaciones significativas debidas a fraude o error, que tengan un impacto importante o de importancia relativa en las cifras y revelaciones de los estados financieros.
- Cotejamos y conciliamos los registros auxiliares de la cartera de crédito con el mayor general, al 31 de diciembre de 2016, para verificar que los sistemas cuentan con suficiente y adecuada información que garantice el adecuado control de la cartera.
- Analizamos la clasificación de la cartera según su antigüedad, verificando que no existan desviaciones en la clasificación de operaciones.
- Revisamos expedientes de créditos, con el fin de determinar el adecuado cumplimiento tanto de la reglamentación interna, con respecto al mantenimiento de la información, como para verificar que los términos pactados en el contrato sean lo que

- se muestran en el registro auxiliar y en la información presentada en los estados financieros del fideicomiso.
- Verificamos la existencia de una adecuada política para la determinación de la estimación para incobrables que permita, registrar de una manera fiable, las posibles pérdidas que podría sufrir el fideicomiso por la recuperabilidad de sus operaciones crediticias.
- Verificamos, mediante el análisis del cálculo de la estimación, que se hayan registrado estimaciones adecuadas y suficientes sobre las cuentas en cobro judicial y sobre los saldos deudores según su antigüedad y considerando el riesgo de crédito de las operaciones.
- Mediante una muestra solicitamos confirmaciones a diferentes deudores del fideicomiso para verificar si los saldos registrados son concordantes con los saldos reconocidos y aceptados por los deudores.
- Realizamos un arqueo y análisis de las garantías que respaldan las operaciones de crédito para verificar su estado legal y su clasificación.

## **Resultados de la evaluación**

### **Política contable**

Los saldos de las operaciones que componen la cartera de créditos incluyen el principal, intereses corrientes, intereses moratorios y otros gastos de las operaciones adquiridas. Dichas operaciones se cancelan en forma mensual, trimestral, semestral, anual o al vencimiento, dependiendo de las características de las operaciones; esto incluye amortización e intereses. Existen líneas que se pactan con recuperación al vencimiento, en su principal. Se pueden recibir pagos anticipados a las operaciones.

Al 31 de diciembre 2011, se implementó un modelo de valuación de la cuenta de cartera de crédito y sus productos por cobrar, a la fecha de emisión del presente dictamen, está en consulta el modelo de valoración del acuerdo SUGEF 15-16.

Para el periodo 2011 se modificó la política de registrar la estimación para incobrables, con base a su morosidad, con el fin de medir el grado de riesgo, esto según acuerdo #052-07-2011, de la sesión #7, del Comité Especial de Crédito del FINADE celebrada el 28 de junio del 2011, con los siguientes parámetros:

<b>Condición de la cartera, según clasificación</b>	<b>Porcentaje de estimación</b>	<b>Categoría de riesgo</b>
Al día	0.5	A
De 1 días a 30 días	2%	B
De 31 a 60 días	10%	C
De 61 a 90 días	50%	D
De 91 a 120 días	75%	E1
De 121 a 180 días	100%	E2
Cobro judicial	100%	-

### Clasificación y registro contable

Al 31 de diciembre de 2016, la cartera de créditos se detalla así:

	<b>2016</b>
<b>Colones</b>	
Cartera originada con recursos FINADE fondo de financiamiento y Capital Semilla	65.629.921.593
Cartera trasladada de FIDAGRO	685.528.677
Cartera trasladada de MAG/PIPA	18.225.775
Cartera trasladada de Reconversión	2.471.699.791
Cartera trasladada de INCOPECA	15.024.951
Cartera trasladada de PPZN	160.893.115
<b>Subtotal cartera vigente colones</b>	<b>68.981.293.903</b>
<b>En cobro judicial</b>	
<b>Colones</b>	
Fondo de financiamiento	2.267.819.282
Subtotal cartera en cobro judicial	2.267.819.282
<b>Total cartera de créditos</b>	<b>71.249.113.185</b>
Productos por cobrar	
Productos por cobrar FINADE fondo de financiamiento	729.225.233
Productos por cobrar cobro judicial Fondo de financiamiento	378.021.073
<b>Total productos por cobrar</b>	<b>1.107.246.307</b>

	<u>2016</u>
<b>Estimación por deterioro</b>	
Estimación por deterioro FINADE	(6.125.473.051)
	(6.125.473.051)
<b>Total</b>	<b><u>66.230.886.441</u></b>

La cartera de crédito neta del Fondo de Financiamiento se detalla así:

<b>Cartera de crédito Fondo Financiamiento:</b>	<u>Monto</u>
Créditos vigentes	68.981.293.904
Crédito cobro judicial	2.267.819.282
Productos por cobrar sobre cartera	729.225.233
Productos por cobrar sobre	378.021.073
Estimaciones	(6.125.473.051)
<b>Total cartera de crédito neta</b>	<b><u>66.230.886.441</u></b>

Mediante acuerdo AG-1490-186E-2016 del 18 de mayo del 2016 el Consejo Rector de Banca para el Desarrollo acuerda aprobar la modificación integral del portafolio de los productos del SBD, de cara a la aplicación de la nueva normativa, fines, propósitos y objetivos que rigen el SBD.

Asimismo, el acuerdo AG-1501-188-2016 establece para la colocación de recursos del FINADE límites de exposición con cada operador acreditado ante el SBD, los que se determinan con base en el patrimonio del FINADE y se actualizarán anualmente con corte al 31 de diciembre.

Naturaleza del operador	Grupo	Límite máximo individual respecto al Patrimonio del FINADE
Bancos comerciales del Estado	Bancos públicos y Privados	20%
Bancos creados por leyes especiales		
Bancos privados y cooperativos		
Organizaciones cooperativas de Ahorro y Crédito	Financieras no bancarias, mutuales y cooperativas de ahorro y crédito	10%
Entidades autorizadas del sistema financiero nacional de la vivienda		
Empresas financieras no bancarias		
Cooperativas no supervisadas	Cooperativas autogestión y servicios múltiples	5%
Microfinancieras	Microfinancieras	2,5%

A continuación, se presenta para el año 2016 los montos aprobados por programa y el monto aprobado:

Producto	Monto Aprobado	Monto Colocado
	(A)	(B)
Adelante Mujeres	1.372.000.000	1.051.396.506
Arrendamiento Financiero	2.500.000.000	1.970.153.926
Asociatividad	82.500.000	54.329.704
Café Asistencia	5.750.000.000	3.520.856.151
Café Renovación	5.930.000.000	3.938.737.486
Caña Asistencia	1.000.000.000	510.000.000
Caña Renovacion	1.700.000.000	287.106.402
Comercio y Servicios	24.310.000.000	16.703.414.514
Descuento de Facturas	1.940.000.000	559.868.535
Ganaderia	4.300.000.000	1.626.965.517
Microfinanzas	5.300.000.000	3.721.209.109
Pequeñas Industrias	4.808.000.000	2.248.541.745
Productivas Agropecuarias	24.994.000.000	13.648.613.916
Programa de Arroz	500.000.000	191.716.904
Atención de Emergencias	17.036.653.054	9.792.993.964
Programa Comercio Productivo	5.000.000.000	1.225.621.702
Programa de Microempresarios	1.600.000.000	250.000.000
<b>Total</b>	<b>108.273.153.054</b>	<b>61.436.606.176</b>

Al 31 de diciembre de 2016 la cartera de crédito se detalla en fondo de financiamiento, capital semilla y cartera y trasladada.

<b>Cartera de crédito:</b>	<b>Fondo Financiamiento</b>	<b>Cartera Trasladada</b>	<b>Totales</b>
Créditos vigentes	65.629.921.593	3.351.372.310	68.981.293.903
Créditos no reembolsables	---		
Crédito cobro judicial	881.480.753	1.386.338.530	2.267.819.282
<b>Total cartera de crédito</b>	<b>66.511.402.346</b>	<b>4.737.710.839</b>	<b>71.249.113.185</b>
Productos por cobrar			1.107.246.307
Total principal e intereses	<b>66.511.402.346</b>	<b>4.737.710.839</b>	<b>72.356.359.492</b>
Estimaciones			(6.125.473.051)
<b>Total cartera neta</b>	<b>66.511.402.346</b>	<b>4.737.710.839</b>	<b>66.230.886.441</b>

### Conclusión

La cartera de créditos se presenta según los lineamientos establecidos en la política contable utilizada, la cual es apropiada para las actividades que desarrolla el fideicomiso. No determinamos desviaciones importantes de las normas y políticas contables ni debilidades de control interno que hicieran concluir que la cartera de créditos y su estimación, no se presenten de forma razonable.

### Estimación para incobrables

Como producto del cálculo de la estimación por incobrables, bajo la metodología establecida, el fideicomiso tiene registrado un monto de ¢6.125.473.051, al 31 de diciembre de 2016.

El cálculo de dicha estimación se determina de la siguiente forma:

La estimación por grado de riesgo, según morosidad al 31 de diciembre de 2016.

#### Periodo 2016

Rango	Porcentaje de Riesgo	Principal	Productos	Estimación
Al día	0,50%	332.327.942	3.178.498	335.506.440
De 1 a 30 días	2,00%	424.271	68.370	492.641
De 31 a 60 días	10,00%	472.968	22.865	495.833
De 61 a 90 días	50,00%	---	---	---
De 91 a 120 días	75,00%	596.878.745	42.457.984	639.336.729
De 121 a 180 días	100,00%	3.978.593	7.200.973	11.179.566
Mayor de 180 día	100,00%	1.692.915.417	799.706.070	2.492.621.486
No reembolsable	100,00%	---	---	---
Cobro Judicial	100,00%	2.267.819.282	378.021.073	2.645.840.355
<b>Importe de la estimación al 31 de diciembre de 2016</b>		<b>4.894.817.218</b>	<b>1.230.655.833</b>	<b>6.125.473.051</b>

#### Conclusión

Aplicamos una revisión de expedientes y de información relativa a las operaciones, con el fin de verificar que las condiciones pactadas estén debidamente expresadas en la información que sirve de base para la preparación de la información financiera y para el cálculo de la estimación. Una vez realizadas las pruebas de auditoría de re-cálculo de la estimación para incobrables y la verificación de la categorización de la cartera por rango de morosidad, determinamos que el cálculo de la estimación por incobrables se ajusta a la metodología establecida, la cual es apropiada para las actividades que desarrolla el fideicomiso y el saldo de la estimación es razonable y suficiente.



A continuación, se presenta información relativa a la recuperación de créditos durante el periodo.

**Detalle de recuperación de créditos FINADE.**

El resumen de las colocaciones y recuperaciones para el periodo de enero a diciembre de 2016 es el siguiente:

Mes	Colocaciones	Recuperaciones
Enero	768.396.000	547.592.229
Febrero	105.120.000	1.020.181.182
Marzo	912.835.000	5.313.430.687
Abril	1.582.200.000	469.388.176
Mayo	1.520.000.000	981.841.238
Junio	1.734.024.971	1.161.231.557
Julio	3.475.421.261	818.281.858
Agosto	8.575.113.486	981.448.884
Setiembre	6.568.165.516	925.566.670
Octubre	3.908.063.794	1.164.909.752
Noviembre	2.148.422.579	1.564.012.092
Diciembre	4.381.462.664	614.451.277
<b>Total Acumulado</b>	<b>35.679.225.271</b>	<b>15.562.35.602</b>

**Estado de las garantías**

Como parte de la evaluación realizamos un arqueo de garantías para verificar el estado de las mismas. Corroboramos que los datos mantenidos en el registro auxiliar concuerden con los datos de las garantías, verificamos u adecuada clasificación y estado.

**Conclusión:**

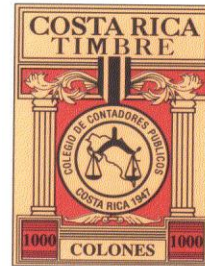
De la revisión no determinamos desviaciones en el manejo y control de las garantías, no se determinó la existencia de garantías vencidas, con diferencias en el saldo y en los códigos de clasificación de las mismas, por lo que consideramos que el manejo y control son razonables.

Nuestro informe tiene únicamente el propósito expuesto en el primer párrafo, es para información del Fideicomiso Nacional para el Desarrollo (FINADE) y no debe usarse para ningún otro propósito ni distribuirse a ninguna otra parte, excepto que así lo disponga la misma Junta.

**CONSORCIO EMD**  
**CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS**



Lic. Esteban Murillo Delgado  
Contador Público Autorizado N° 3736  
Póliza de Fidelidad N° 0116 FIG 7  
Vence el 30 de setiembre de 2017



**San José, Costa Rica, 24 de Julio de 2017**

“Timbre de Ley No. 6663 por ₡1.000 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica adherido y cancelado en el original”.